

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

FAIS

31 - YUCATÁN
50 - MÉRIDA

FAIS

Entidad Federativa

31 - YUCATÁN

Municipio

50 - Mérida

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2014

Tipo de Evaluación

Consistencia y Resultados

Costo (\$)

115,000.00

Fuente de Financiamiento

Ingresos Propios

Modalidad de Contratación

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

Coordinador de la Evaluación

Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación

Objetivos de la Evaluación

Evaluar estratégicamente la consistencia y resultados del Fondo, en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados, y Ejercicio de los Recursos, de acuerdo con los Términos de Referencia emitidos por la Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Evaluación de la Planeación Estratégica La planeación estratégica, es indispensable para poder realizar la Matriz de Marco Lógico ya que es la base para poder realizar la ejecución y la orientación para resultados de la MIR. Dentro del análisis del Fondo, se logro identificar que dentro de la dependencia estatal encargada

del Fondo el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán IVEY, se tiene planeación estratégica a nivel directivo, es necesario complementar la planeación estratégica para aplicarla nivel operativo y conocer si los bienes y servicios producidos y las actividades realizadas son la idóneas para la correcta ejecución del programa. Evaluación de la Cobertura y Focalización Por las características del fondo y por las reglas de operación que tiene, es difícil pensar que el recurso se puede destinar a una población distinta a la que se puede atender, ya que se encuentra muy bien segmentada la población objetivo del programa, así como la población potencial. Adicionalmente el gobierno del estado de Yucatán señala dentro de sus bases de datos e información proporcionada el porcentaje de las personas que está atendiendo y el bien y servicio otorgado, lo que ratifica que si se llega a la población objetivo. Evaluación de la Operación Se cuentan con reglas de operación para el ejercicio fiscal 2013 del Programa Vivienda Digna publicados en el DOF el 28 de febrero de 2013 y son la base para operar dicho programa en el cual se especifica en la página 2, apartado 3.3 los criterios y requisitos de elegibilidad, dentro de ese proceso todos los interesados pueden participar. En los criterios siguientes se hace referencia a la selección en los que se les da prioridad a los grupos vulnerables y los criterios de priorización geográfica. Para el caso del Programa Vivienda Rural las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2013, publicadas en el DOF el 28 de febrero de 2013, son la base bajo la cual se estandarizan los procedimientos de selección de beneficiarios, en dicho documento se estipulan los criterios y requisitos de elegibilidad. Dentro de los criterios de selección se da prioridad a los grupos vulnerables y la priorización geográfica. Se hace la recomendación de actualizar las MIR publicadas en las páginas de transparencia ya que resulta indispensable para conocer el nivel de avance de los indicadores estratégicos y de gestión. Evaluación de la Percepción de la Población Objetivo Es importante no minimizar este tema, ya que dentro de la evaluación no se lograron identificar mecanismos que ayuden a medir el nivel de satisfacción de la población objetivo. Estas herramientas implementadas darán la capacidad de saber si se están cubriendo las necesidades de la población y de igual forma conocer si se está impactando a la población objetivo, cabe señalar que existen diversos métodos que ayudan a medir la percepción de la población objetivo como son: las encuestas de calidad en el servicio, encuestas de opinión, llamadas telefónicas, etc. Evaluación de los Resultados del Fondo Los resultados de los Programas vinculados con el FISE son positivos ya que se han entregado los bienes y servicios a la población objetivo de acuerdo con los lineamientos establecidos para la ejecución de los recursos. A pesar de las evidencias sobre la entrega de recursos, es necesario mostrar los avances en los indicadores de la MIR, ya que esto es la evidencia del avance del programa y será la herramienta para conocer si el programa está cumpliendo con los objetivos por los cuales fue creado. Evaluación del Ejercicio de los Recursos Se cuenta con bases de datos que demuestra la distribución de los bienes y servicios entregados a la población, en la que se muestra el tipo de bien y servicio entregado, el nombre del beneficiario, la población en la que se realizó la entrega. Basado en lineamientos del Ramo 33,

el cual cuenta con la distribución de la población objetivo, dentro del DOF publicado el 28 de diciembre de 2013 (anexo 1), se muestra el obj

DOCUMENTOS ANEXOS A LA EVALUACIÓN

Tipo	Nombre	Descripción
Evaluación integral	3. Construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda.docx	Evaluación del Construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda que ejerce recursos del FAEB